

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca protegida y ubicada en sector desarrollado, sita en c/ Correduría, nº 23, dando traslado del informe emitido por la Sección Técnica de Conservación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la siguiente finca, protegida y ubicada en sector no desarrollado: C/ Alcaicería de la Loza, nº 19.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: Av. Santa Cecilia, nº 23, C/Manuel Arellano, nº 22 (Núcleo Numancia, portal 6) y C/Amor de Dios, nº 17ª y nº 17B y C/ San Miguel, nº 2.
- ❑ Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia en la finca, exenta y constituida en régimen de propiedad horizontal, sita en Plaza Martínez Sierra, bloque nº 1.
- ❑ Darse por enterados y ratificar Resolución dictada por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo y aprobar el gasto ocasionado por la ejecución subsidiaria de las medidas de seguridad ordenadas mediante Resolución de 7-11-06 con carácter inminente, respecto a la finca sita en C/ Rivero, nº 11
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Cabo Noval, nº 5
 - Av. Emilio Lemos, nº 49-51, C/ India, nº 1, C/ Thailandia, nº 8 y C/ Sendai, nº 2
 - C/ Membrillo, nº 29
 - C/ Torneo, nº 7
 - C/ Cardenal Spínola, nº 12
 - C/ Feria, nº 97
 - C/ Almirante Espinosa, nº 10
 - C/ Virgen del Monte, nº 11
 - C/ Estrella Espiga, nº 8
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
 - C/ Divina Pastora, nº 20
 - C/ Juan del Castillo, nº 8
 - C/ Aguiar, nº 5 y 7
 - C/ Peral, nº 56
 - C/ Martínez Montañés, nº 27
- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la

Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.

- C/ Cuna, nº 3
- C/ Odreros, nº 11
- C/ Conde de Torrejón, nº 7
- C/ Laurel, nº 1
- C/ Jabugo, nº 1
- C/ Albareda, nº 1
- C/ Santas Patronas, nº 33
- C/ Corral del Rey, nº 11
- C/ Real de la Carretería, nº 33
- C/ Pérez Galdós, nº 11
- Plaza de los Refinadores, nº 11
- C/ Miguel del Cid, nº 58
- C/ Hiniesta, nº 61
- C/ El Silencio, nº 8
- C/ Imperial, nº 21
- C/ San Bernardo, nº 12
- C/ Arfe, nº 18
- C/ Cerrajería, nº 29
- C/ Argote de Molina, nº 19
- Pasaje Marqués de Esquivel, nº 17

Disciplina

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARCHEROS Num. 8, AZOTEA. EXPTE.: 46/2006.
- ❑ Ordenar a inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 7 acc.A. EXPTE.: 441/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ ADELANTADO Num. 14 PLANTA 2ª, PUERTA E EXPTE.: 231/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ JESUS DEL GRAN PODER Nº 113 EXPTE.: 482/2004.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose contraviniendo la licencia concedida en C/FERIA Num. 70 EXPTE.: 419/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin la licencia concedida en C/MEMBRILLO Nº 21, ESQ.C/CIDRO Nº 1. Expte: 447/06.
- ❑ Requerir la legalización del rótulo publicitario instalado sin licencia, así como iniciar el procedimiento para la restitución de la realidad física por la instalación de la visera instalada sin licencia en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 43 DISCOTECA EXPTE.: 423/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ ARRAYAN Num. 12 1º F. EXPTE.: 407/2005.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ CLAUDIO COELLO Nº 22. EXPTE.: 400/2005.
- ❑ Iniciar Procedimiento para la Restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ María Auxiliadora nº 35 4º Cetro, Drcha, Izda. Expte.: 170/06.

- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la CALLE BADAJOZ Nº 3, ESQUINA PLAZA NUEVA Nº 6. EXPTE.: 254/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada 2el Cajón de obras instalado sin licencia en la CALLE RIOJA, ESQUINA C/ VELAZQUEZ. Expte.: 115/2006.
- ❑ Ratificar, en todos sus extremos, la resolución nº 4598, de 27 de octubre de 2006, por el que se ordenó al servicio de disciplina la retirada inmediata de tres macetones instalados sin licencia en la C/ALBUERA, 15. EXPTE.: 241/06.
- ❑ Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, inste la legalización del andamio instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en la AVDA EDUARDO DATO Num. 24. EXPTE.: 382/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del cajón de obras instalado sin licencia en la CALLE DEAN LÓPEZ CEPERO Num. 4. EXPTE.: 537/2005.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ VICTORIA KENT, EDIF ROTONDA, BLOQUE 5 LOCAL 2 A EXPTE.: 323/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. RAMON Y CAJAL Nº 116 LOCAL EXPTE.: 351/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ CARDENAL BUENO MONREAL Nº 21 EXPTE.: 364//2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en PASEO CRISTOBAL COLON Nº 5 EXPTE.: 346//2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/JULIO CESAR Nº 5 LOCAL CINCO COPAS EXPTE.: 277//2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ DOCTOR PEDRO DE CASTRO Nº 9 EXPTE.: 362//2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/ JULIO CESAR Nº 14 EXPTE.: 269//2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, dado que no se ajustan a la licencia concedida el 27-01-06 en la finca sita en C/MUÑOZ LEÓN Nº 13 HERMANOS GÓMEZ. EXPTE.: 359/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, dado que no se ajustan a la licencia concedida el 15 de Diciembre de 2005 en la finca sita en C/ALMIRANTE LOBO Nº 17 CAFETERIA COLISEO. EXPTE.: 357/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, dado que no se ajustan a la licencia concedida el 30 de noviembre de 2005 en la finca sita en C/ ALMIRANTE LOBO Nº 13. EXPTE.: 354/2006.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia municipal en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Nº 5, LOCAL, EXPTE.: 347/06.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas, en la finca sita en AVDA. REPUBLICA ARGENTINA Nº 14 ESQ. C/VIRGEN DE LA HUERTA. EXPTE.:341/06
- ❑ Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 2-10-03, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CTRA N-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92), CTRA. SERVC. ENTRD. MERCASEVILLA, JUNT. ESTC. SERVCS. MARG FERROC. EXPTE.: 58/2003.
- ❑ Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 18-09-03, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ, ACCESO MADRID, CONFLUENCIA CON RONDA NORTE. EXPTE.: 55/2003.
- ❑ Imponer octava multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20-02-04, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA C.N. IV. ACC. MADRID. EXPTE.: 22/2004.
- ❑ Imponer octava multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20-02-04, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA N-IV.SEVILLA-MADRID. EXPTE.: 24/2004.
- ❑ Imponer octava multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 20-02-04, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN.IV.ACC.MADRID. EXPTE.: 26/2004.
- ❑ Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 27/09/2006, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 9 acc.A. EXPTE.: 41/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos publicitarios instalados sin licencia en la AVDA DEL DEPORTE, FTE. CALLE FLOR DE GITANILLA. EXPTE.: 274/2004.
- ❑ Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 2-04-04, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN-IV, ACC. MADRID KM, MARGEN IZDO. KM. 535.600. EXPTE.: 104/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en la A-92, CTRA SEVILLA-MALAGA, CRUCE CON FERROCARRIL MADRID-CADIZ (ARROYO RANILLA). EXPTE.: 62/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata retirada de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en RONDA URBANA NORTE, entrada por POLIGONO STORE Expte: 316/04.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la intalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en C/DOCTOR LAFFON SOTO Junto a

INSTITUTO DE BACHILLERATO "SAN PABLO" EXPTE.: 69/2006.

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por las intalaciones publicitarias ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA KANSAS CITY JUNTO LIDL, ROTONDA CON C/AVIACION. Expte.: 68/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por las intalaciones publicitarias ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE FERIA Num. 78 acc. A LOCAL EXPTE.: 18/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA FERNANDEZ MURUBE Nº 16 (SE-30) EXPTE.: 65/1999.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en Ctra. Su Eminencia frente a 3000 Viviendas, Glorieta con C/LUIS ORTIZ MUÑOZ. Expte.: 65/06.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 935/06 (1281=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, ático y sótano en c/ Luis Huidrogo nº 11, que se ajustará al proyecto nº 3313/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.
Titular: FORMAS GRUPO INMOBILIARIO S.L.
 - Expte. 1359/06 (1944=06)
Obras: De demolición total de varios edificios existentes en avda. de Jerez Km. 157, que se ajustará al proyecto nº 5132/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Rodríguez López.
Titular: Dª GENILDE BORGES.
 - Expte. 1737/06 (2488=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Huesca nº 71 esquina a Afán de Ribera, que se ajustará al proyecto nº 265091, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Mª. Martín Laguna.
Titular: Dª ROSA BUSATORI CABEZAS.
 - Expte. 1886/06 (2687=06)
Obras: De legalización de demolición total del edificio existente en c/ Almirante Argandoña nº 75, que se ajustará al proyecto nº 546/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.
Titular: VIVIR EN CUNA S.L.
 - Expte. 1953/06 (2768=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Vidal de Noya nº 18, que se ajustará al proyecto nº 7580/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Castrejón González.
Titular: D. MANUEL PALMA PRISCO.
 - Expte. 2012/06 (2833=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Ambrosio de la Cuesta esquina a Sánchez Blanco, que se ajustará al proyecto nº 7811/06 T1 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre.
Titular: VERTICAL ARQUITECTURA S.L.
 - Expte. 2039/06 (2875=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Lisboa nº 276, que se

ajustará al proyecto nº 4994/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez Ramos.
Titular: D. DIEGO ESTRADA MORENO.

- Expte. 2046/06 (2882=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Fray Isidoro de Sevilla nº 50, que se ajustará al proyecto nº 6551/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Calderón Miranda.
Titular: D. JUAN CARO RUIZ.
- Expte. 2051/06 (2890=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Torres Miranda nº 89, que se ajustará al proyecto nº 7276/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Jiménez Mavillard.
Titular: D. ANTONIO BORRALLLO PARDO.
- Expte. 2071/06 (2921=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Hytasa nº 55, que se ajustará al proyecto nº 10063/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Pérez Barreda.
Titular: INMOBILIARIA TORRES Y DIAZ S.L.
- Expte. 2074/06 (2924=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Maestro Turina nº 4, que se ajustará al proyecto nº 8003/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Guajardo Fajardo.
Titular: D. ANDRES SANCHEZ CASTELLANO.
- Expte. 2077/06 (2927=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Valeriano Bécquer nº 12, que se ajustará al proyecto nº 7875/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eloy Bullón Fernández.
Titular: HOME CUALITY GESTION Y PROMOCION S.L.
- Expte. 2078/06 (2928=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Valeriano Bécquer nº 10, que se ajustará al proyecto nº 7873/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eloy Bullón Fernández.
Titular: HOME CUALITY GESTION Y PROMOCION S.L.
- Expte. 2094/06 (2952=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Coullaut Valera nº 6, que se ajustará al proyecto nº 5092/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Rojas Castro.
Titular: Dª Mª ROCIO MORENO DONAIRE.
- Expte. 2127/06 (3000=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Pagés del Corro nº 78, que se ajustará al proyecto nº 8438/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alvaro Caballero Morejón y otros.
Titular: D. FRANCISCO ALFONSO PEREZ.
- Expte. 2133/06 (3010=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Navarra nº 8, que se ajustará al proyecto nº 7780/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Neria Amaya.
Titular: D. BENJAMIN CEMPERE GIMENEZ.
- Expte. 2144/06 (3027=06)

Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Fray Marcos de Niza esquina a Francisco Vazquez Coronado, que se ajustará al proyecto nº 267136, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a. Concepción López Gallego.
Titular: BELOW NARKO S.A.

- Expte. 2387/06 (3338=06)
Obras: De demolición total de tres edificios existentes en c/ Constanza nº 25, 27 y 29, que se ajustará al proyecto nº 9511/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez.
Titular: INMOBILIARIA DEL SUR S.A.
CONDICIONES PARTICULARES:
1º.- Condiciones de los informes técnicos: Deberán cumplirse las condiciones especificadas en el informe de la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas.

□ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

- Expte. 1459/02 (3928=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Amantes Laffón nº 39, que se ajustará al proyecto nº 3356/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Villar Liñán.
Titular: D. BENJAMIN CASTILLO BARRAGAN.
- Expte. 1941/02 (2111=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en C/Juan Rabadán nº 40, 42, 44 y 46, que se ajustará al proyecto nº 5667/02 T18, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Isabel Serrano Campello y otro.
Titular: HERMANOS CARDIEL ISABEL S.A.
- Expte. 2363/02 (4088=06)
Obras: De faseado de la ejecución de la vivienda en c/ Beatriz de Suabia nº 136, que se ajustará al proyecto nº 6336/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Abascal García.
Titular: D. MANUEL GARCÍA CANCELO.
- Expte. 2151/03 (3756=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Los Bermejales Sur SUP-GU-4 parcela M-2, que se ajustará al proyecto nº 7754/03 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otros.
Titular: GRUPO ANSAMO S.A.
- Expte. 969/04 (4045=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Saucedá nº 7, que se ajustará al proyecto nº 11365/03 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Romero Brouard.
Titular: SAUCEDA 7-2003 S.C.A.
- Expte. 1962/04 (3763=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Marconi nº 2 y 4, que se ajustará al proyecto nº 5101/04 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés González Navarro.
Titular: D. ILDEFONSO PICON JIMÉNEZ.
- Expte. 281/05 (4027=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ José León Sanz nº 12, que se ajustará al proyecto nº 447/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Sánchez Ordoñez.
Titular: D^a ANA SERRANO RODRÍGUEZ Y D. JAVIER GUZMAN OSTOS.

- Expte. 528/05 (1073=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Betis nº 58, que se ajustará al proyecto nº 868/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel Chávez Gentil.
Titular: COMUNIDAD DE BIENES BETIS 58.
 - Expte. 1407/06 (2016=06)
Obras: De legalización de consolidación de forjado de planta de cubierta en c/ García Ramos nº 22, 2º, que se ajustará al proyecto nº 874/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Miguel Rodríguez Moreno.
Titular: Dª MARGARITA DE ARCO RUS.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:
- Expte. 9/05 (6=05)
Obras: De legalización de instalación de un ascensor en avda. Ciudad Jardín nº 61, que se ajustará al proyecto nº 239786, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Velazco Medina.
Titular: ANTONIO SERRADILLA SANDINO S.L.
 - Expte. 857/05 (1197=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general para seis viviendas en c/ Julio César nº 12, que se ajustará al proyecto nº 1818/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Rodríguez Luengo.
Titular: GRUPO EDIMAR S.A.
 - Expte. 2444/05 (3533=05)
Obras: De reforma parcial de las tres viviendas existentes en c/ Tajo nº 20, que se ajustará al proyecto nº 7478/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Fátima de Pablo Romero.
Titular: DEHESA DE GUADIAMAR S.A.
 - Expte. 2589/05 (3778=05)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación para seis viviendas en c/ San Vicente nº 69, que se ajustará al proyecto nº 9058/05 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Tejedor Cabrera.
Titular: D. ANTONIO TEJEDOR CABRERA.
 - Expte. 533/06 (726=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Plaza del Sacrificio nº 3, local 3, que se ajustará al proyecto nº 1297/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Benjamín Terencio Salas.
Titular: D. ABELARDO LILLO SANCHEZ.
 - Expte. 1178/06 (1658=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ San Pablo nº 41, que se ajustará al proyecto nº 261709, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Javier Moro Muñoz.
Titular: FORUM EMPRESA DE GESTION S.L.
 - Expte. 1470/06 (2110=06)
Obras: De reconstrucción parcial de la estructura de dos silos en Dársena del Batán, que se ajustará al proyecto nº 5736/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Baleato Rebollar.
Titular: EXPORTACIONES SABANCI S.A.U.
 - Expte. 1611/06 (2327=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Plaza Gavidea nº 6, que se

ajustará al proyecto nº 6132/06 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Eugenio Espiau.

Titular: D. JOSE GARCÍA GUTIERREZ.

- Expte. 1963/06 (2783=06)
Obras: De legalización de las obras ejecutadas y terminación de las de acondicionamientos de la azotea en c/ Dean Miranda nº 14, que se ajustará al proyecto nº 7834/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Sánchez Muñoz.
Titular: D^a CARMEN MOYA SANABRIA.
- Expte. 1993/06 (2813=06)
Obras: De ejecución de una rampa en Avda. de las Ciencias nº 2, que se ajustará al proyecto nº 2656/00, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Antonio Mendoza Muñoz.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 2005/06 (2826=06)
Obras: De reforma menor en c/ Rafael Alberti nº 3, 5º B, que se ajustará al proyecto nº 265920, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Andrés Moreno Enriquez.
Titular: D. FRANCISCO REGUERA CORRIENTE.
- Expte. 2027/06 (2851=06)
Obras: De reforma menor de vivienda de planta segunda en c/ Alhondiga nº 54, que se ajustará al proyecto nº 266704, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Nicolás Pérez Rodríguez.
Titular: D. DAVID DOMÍNGUEZ ALCONCHEL.
- Expte. 2143/06 (3025=06)
Obras: De conservación y mantenimiento de revestimientos en c/ Virgen de Regla nº 1, que se ajustará al proyecto nº 266407, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Tejonero Ramírez.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 2326/06 (3258=06)
Obras: De ejecución de dos huecos en el forjado de planta baja en c/ Enramadilla Edificio Viapol, que se ajustará al proyecto nº 8646/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Pedro García Atienza.
Titular: INMOBILIARIA VIAPOL S.A.
- Expte. 2666/06 (3644=06)
Obras: De apuntalamiento generalizado y eliminación de elementos puntuales en mal estado en c/ San Eloy nº46, que se ajustará al proyecto nº 10502/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pino Jiménez.
Titular: NEOTRIAN S.R.L.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 591/06 (802=06)
Obras: reforma parcial de nave dividiéndola en 9 naves sin uso definido en c/ Garlopa nº 12, que se ajustará al proyecto nº 2085, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Guerra Díaz.
Titular: FERMASUR S.A.
- Expte. 813/06 (1106=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma general en c/ Fernán Caballero nº 13, que se ajustará al proyecto nº 2854/06 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica

del Arquitecto D. Joaquín Guajardo Fajardo.
Titular: SOLTUENZA S.A.

- Expte. 1111/06 (1557=06)
Obras: ampliación por colmatación en avda. Sancho Dávila s/n, que se ajustará al proyecto nº 3567/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marco Rojo Villalobos y otro.
Titular: CONSEJERIA DE SALUD.
- Expte. 1492/06 (2134=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Teresita nº 3, que se ajustará al proyecto nº 5551/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel León Rodríguez.
Titular: D. DANIEL LUQUE PICON.
- Expte. 1637/06 (2360=06)
Obras: demolición total del edificio existente y construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y ático para seis viviendas en c/ Socorro nº 7 acc. A, que se ajustará al proyecto nº 6234 y 6235/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Lahoz Oliva.
Titular: FINCAS IBERICAS S.L.
- Expte. 2559/06 (3520=06)
Obras: adopción de medidas inmediatas de seguridad en c/ Cardenal Rodrigo de Castro nº 2, que se ajustará al proyecto nº 9488/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Narciso Vázquez Carretero y otro.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 201/06 (273=06)
Obras: De reforma parcial de parte de la planta segunda de c/ Graham Bell nº 5, que se ajustará al proyecto nº 254494, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Mariano Asuero Orta y otro.
Titular: GRUPO EMPRESARIAL RAFAEL MORALES.
- Expte. 592/06 (803=06)
Obras: De reforma parcial de nave industrial en c/ Garlopa nº 12, nave 9, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Guerra Díaz.
Titular: FERMASUR S.A.
- Expte. 1182/06 (1664=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Estafeta local 1, que se ajustará al proyecto nº 260913, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª. Beatriz Herranz Sánchez.
Titular: CAFETERIA HORNO SAN MIGUEL S.L.
- Expte. 1387/06 (1986=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Canalejas nº 22, que se ajustará al proyecto nº 10925, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fabián García Pulido.
Titular: D. CARLOS BARBERO RODRÍGUEZ.
- Expte. 1514/06 (2171=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Juan Díaz de Solís nº 12, que se ajustará al proyecto nº 6021/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio y D. Javier de la Hera Sola.
Titular: D. JUAN MARIN MORENO.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 2085/03 (2894=03)
Obras: De reforma parcial y ampliación en Pasaje Carlos Alonso Chaparro nº 3, que se ajustará al proyecto nº 1955/02 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Camargo Casali.
Titular: FEDRIANI BUSINELLO S.L.
- Expte. 2415/05 (3487=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Santa Ella MZ.V5 portal 6 oficina 1, que se ajustará al proyecto nº 8564/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Jiménez Mavillard.
Titular: SEVILLA MILENIUM S.L.
- Expte. 3143/05 (4647=05)
Obras: De reforma parcial de nave industrial en polg. Industrial La Negrilla C/-0 nº 13, que se ajustará al proyecto nº 21570, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Jiménez Campuzano.
Titular: LANDIS & GYR S.A.U.
- Expte. 1094/06 (1525=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Virgen de la Cinta nº 22, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jaume Cortinas.
Titular: MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS.
- Expte. 1103/06 (1539=06)
Obras: De adecuación de local en planta primera en avda. Luis de Morales C.C. Nervión Plaza, que se ajustará al proyecto nº 259658, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Oscar Moreno Ortega.
Titular: HENNES & MAURITZ, S.L.
- Expte. 1116/06 (1562=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en polg. Aeropuerto parcela EMU-6, que se ajustará al proyecto nº 4203/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Cristina Cruz Nava y otra.
Titular: D^a MANUELA HERNANDEZ PEREZ.
- Expte. 1360/06 (1947=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Emilio Lemos nº 6, 2-1, que se ajustará al proyecto nº 262975, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.
Titular: NELPY S.C.
- Expte. 1363/06 (1950=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Flor de Salvia nº 14, local 5, que se ajustará al proyecto nº 1216/56, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fernando Tienda Moreno.
Titular: D. JOSE MANUEL VIÑUELA MADUEÑO.
- Expte. 1398/06 (2001=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja y sótano uniéndolo a otro ya existente en c/ Américo Bescupio nº 5, bloque L1, módulo 10, que se ajustará al proyecto nº 10486, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Malaver Gordillo.
Titular: VESPUCIO RESTAURANTE S.L.

□ Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

- Expte. 2541/02 (3331=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma C/ San Pedro Mártir nº 18.
Titular: GESTION APLICADA DE INVERSIONES GENERALES S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 21 de mayo de 2003 y reformado de 9 de junio de 2005.
- Expte. 870/05 (1225=05)
Obras: De construcción de un Centro de Formación en UE-NA-201 Nº 5.
Titular: ASOCIACION CENTRO BENEFICO ADA.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 26 de abril de 2006.
- Expte. 1837/05 (2656=05)
Obras: De construcción de un edificio de nueva planta C/ Felicidad nº 41.
Titular: D. ANTONIO GONZÁLEZ RESUMI.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 1 de marzo de 2006.
- Expte. 1913/05 (4795=05)
Obras: De reforma C/ Mariano Benlliure nº 89 y 91
Titular: MACORJA S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 5 de octubre de 2005 y reformado 8 de marzo de 2006.
- Expte. 1971/05 (2825=05)
Obras: De rehabilitación en C/ Empecinado nº 5.
Titular: D^a. ELISABETH SCHMITZ BERMEJO.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 28 de diciembre de 2005.
- Expte. 2656/05 (3879=05)
Obras: De reforma y adecuación de local en Plaza de Olimpia s/n
Titular: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES ALCER.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 15 de marzo de 2006.
- Expte. 2697/05 (3941=05)
Obras: De demolición en C/ Nufro Sánchez nº 27.
Titular: D. JESUS A. RODRÍGUEZ RODRIGUEZ.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 8 de marzo de 2006.
- Expte. 50/06 (52=06)
Obras: De rehabilitación, reforma y ampliación en C/ Escultor Sebastián Santos, conjunto 4, bloque 8.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.

Fecha de concesión de la licencia: 5 de abril de 2006.

- Expte. 51/06 (53=06)
Obras: De rehabilitación, reforma y ampliación en C/ Escultor Sebastián Santos, conjunto 6, bloque 8.
Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 5 de abril de 2006.
- Expte: 2636/03 (3723=03).Conceder la Subrogación que a continuación se indica:
Obras: de rehabilitación mediante reforma general en c/ Bajeros nº 16, 18 y 20.
Fecha de concesión de la Licencia: 28 de diciembre de 2005.
ANTERIOR TITULAR: FINCA SEVILLA S.L..
NUEVO TITULAR: ` METROPOLIS PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.
- Modificar el acuerdo de las licencias que a continuación se indican:
 - Expte. 1958/05 (2811=05)
Obras de: reforma de local incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años y toldos en c/ Puente y Pellón nº 1.
Titular: ADOLFO DOMÍNGUEZ S.A.
Fecha de la concesión de la licencia: 18 de enero de 2006.
Motivo de la modificación: la finca para la que realmente se concede la licencia es Puente y Pellón nº 11.
 - Expte. 568/06 (775=06)
Obras de: adecuación de local en planta baja en Avda. de la Innovación nº 10 Edificio Helios, local D.
Titular: D. MANUEL MERCHANT BERTOMEU.
Fecha de la concesión de la licencia: 18 de octubre de 2006.
Motivo de la modificación: la finca a la que realmente se concede la licencia es Avda. de la Aeronáutica nº 10 Edificio Helios, local D.
- Expte: 1153/05 (1633=05).Denegar la petición de Prórroga de la Licencia Urbanística otorgada en su día a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS para la finca que a continuación se indica e iniciar los trámites de caducidad de la misma:
Obras: De instalación de un ascensor en Avda. del Romanticismo nº 15.
Fecha de concesión de la licencia: 13 de octubre de 2005.
- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 2174/2005 LU (3172=2005)
Finca: C/. Palomares del Río Nº 22
Solicitante: D. Julian Lara Ramos
Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la sita en calle Palomares del Río Nº 22, acordada anteriormente el 18 de enero de 2006.
Referencia Catastral: 262224TG4422S0001XW
 - Expte. 2281/2006 LU (3201=2006)
Finca: C/. Feria Nº 155
Solicitante: D. Genaro Reyes Capdeponts
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para dividir horizontalmente la construcción existente en dicha finca.
Referencia Catastral: 5239905TG3453G0001TJ
 - Expte. 2692/2006 LU (3680=2006)

Finca: Parte de una finca mayor incluida en el ámbito del Plan Parcial SUS-DCA-01, Palmete definida en la Ordenación Urbanística en vigor.

Solicitante: VIVIENDA PROTEGIDA Y SUELO DE ANDALUCIA S.A.

Objeto de la Solicitud: Segregar de una finca registral mayor la porción incluida en el limitado ámbito de gestión.

- Expte. 3006/2006 LU (4194=2006)
Finca: C/. Aragón Nº 89
Solicitante: D. Eduardo Vázquez Morales
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para segregar registralmente la indicada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 7908012TG3470N0001EF
- Expte. 3052/2006 LU (4268=2006)
Finca: C/. Serenidad Nº 15
Solicitante: D^a. Gertrudis Ruiz Díaz
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para segregar registralmente la indicada parcela urbanística.
Referencia Catastral: 0403617TG4400S0001LY

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Prestar conformidad al Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla para la ocupación de Plaza Nueva al objeto de instalar una exposición de esculturas del artista Igor Mitoraj.
- ❑ Establecer criterios de aplicación transitoria a los procedimientos de transferencia de concesiones administrativas de kioscos hasta la entrada en vigor de la modificación de la Ordenanza de Kioscos, actualmente en trámite.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Los Teatinos nº 53, c/ Santa Clara nº 55, Avda. Eduardo Dato nº 99 (Acda. por c/ Lionel Carvallo), c/ Camino de Almez nº 36, c/ Linde s/n (portal 9) y c/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 8.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lorenzo Mercadante nº 1, c/ Alameda de Hércules nº 27 (Acda. por c/ Leonor Dávalos), c/ Arqueros nº 5 (bajo, local izqdo.), c/ Gonzalo Bilbao nº 22 (esq. c/ Padre Méndez Casariego) y c/ Playa de Marbella nº 1.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Finlandia s/n (-7 Acdas.-, c/ Austria s/n -3 Acdas.-, y c/ Polonia s/n -4 Acdas.-), c/ Finlandia s/n (esq. c/ Irlanda), c/ Céspedes nº 23 y c/ Castellar nº 8.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Bib Rambla nº 6-8, c/ General Ollero (esq. c/ General Luis Alarcón de la Lastra), c/ Juan de la Encina nº 3 y c/ Salto de Alvarado nº 2.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. La Oliva (frente nº 69), c/ Bami nº 38, Plaza Los Duendes de Sevilla nº 25 y Plaza Curro Cuchares nº 1.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de

CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores nº 64.

- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Efeso (Colegio Público Miguel Hernández), c/ Virgen de la Victoria nº 27, c/ Jesús del Gran Poder nº 107, c/ Ramírez de Bustamante nº 3-5, Plaza Villasís nº 1, c/ Virgen de Regla nº 23 y Urb. Grupo Los Príncipes (parcela 5-2).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Juan de la Salle, c/ Abogado Rafael Medina nº 1, c/ María Auxiliadora nº 35, c/ María Auxiliadora nº 8 y c/ Bailén nº 11.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María La Blanca nº 42 (bar), Avda. de Grecia nº 28, c/ Puerta del Osario nº 13 (bar), c/ Asunción nº 47, c/ Arfe nº 2 y c/ Bailén nº 73.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Fernández Murube (esq. c/ Rastrillo).
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican c/Vidrio nº23.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ctra. Carmona nº 49.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baños (y c/ Redes).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadiana nº 20.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 59 y c/ Covadonga nº 13.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fe nº 41.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa nº 18 (antiguo 28-30).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol nº 25.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Palmete (SUP-TO-1, Plan Parcial, Parc. 28, subsector V, manzana V-4).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Metalurgia nº 79 y c/ Pirita nº 2.
- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Gavidia nº 6.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Beatriz de Suabia nº 41 (bajo Dcha.) y c/ PARSI 4 (manzana 16, Acda. por CR. Enlace Málaga-Cádiz).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre

de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Málaga (esq. c/ Juan de Mata Carriazo) y c/ Rastro (esq. c/ Capitán Vigueras).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Águila Perdicera, c/ Traviesa nº 21, c/ Traviesa nº 23, c/ Traviesa nº 25 y c/ Traviesa nº 27.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Relator.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Acordeón s/n (Acda. por c/ sin nombre), c/ Arjona nº 15 y c/ Juan XXIII nº 6-147.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: PARSI 2 (Parc. 12, nave 29), c/ Antracita nº 22 y c/ Don Pelayo nº 6.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Sánchez Mejías nº 113.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Caldereros (c/ Vigo, c/ Laguna y Avda. de Jerez).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrepalma nº 61.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goya nº 61.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Meridiano nº 33, c/ Torres Miranda nº 84 y c/ Irún nº 4 (esq. c/ Menéndez Pelayo).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Autogiro nº 23, c/ Doctor Jiménez Díaz (esq. Avda. Cruz Roja), c/ Padre Luque nº 5, c/ Argantonio nº 5, c/ Fernando IV nº 17 y c/ Feria nº 87.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Calesera nº 23, c/ Virgen de la Victoria nº 25, c/ Pagés del Corro nº 110, c/ Milano Perlado nº 41, Urb. Ciudad Verde nº 404 y c/ Estrella Mira nº 3.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luca de Tena (esq. c/ Terral).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maestre Hamete (local 5, esq. c/ Penibética).

ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 8 al 14 de noviembre de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas

en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 8 al 14 de noviembre de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Aprobar las nuevas tarifas y bonificaciones relativas al Servicio de Postal Exprés de Correos y Telégrafo que serán de aplicación para esta Gerencia de Urbanismo para el año 2006.

Contratación

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2006. (Expte: 17/06).
- ❑ Designar la Dirección Facultativa de las obras de adecuación de las instalaciones del Mercadillo del Parque Alcosa (Expte. 111/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ Expte. 59/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Rafael de León, tramo 11-12, con motivo de las obras de acometidas de saneamiento a nuevo centro cívico, por importe de 56,40 €.
- ❑ Expte. 60/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Eufrates (perpendicular), tramo 1-3, con motivo de las obras de canalizaciones para saneamiento de un nuevo edificio, por importe de 39,72 €.
- ❑ Expte. 63/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Chucena, 16-18, confluencia con Glorieta Forja XXI, con motivo de las obras de canalizaciones para comunicación por cable, por importe de 77,85 €.
- ❑ Expte. 70/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Ronda de los Tejares, punto de luz nº 27-A, con motivo de las obras de nueva construcción, por importe de 362,59 €.
- ❑ Expte. 183/06 REC.: Concesión de fraccionamiento de pago de la liquidación en concepto de multa coercitiva impuesta por obras sin licencia en la finca sita en Avda. La Ciudad Jardín nº77.(Expte.496/05 M.C.), requerido a D. Fernando Carrero Navarro, por importe de 1.600,42.-€.
- ❑ Expte. 58/04 O.S.: Acatar la sentencia desfavorable a esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, por la que se estima el recurso nº 603/05 promovido por Construcciones Borsegur, S.L.
- ❑ Expte. 141/03 O.S.: Acatar la sentencia favorable a esta Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo nº 155/05 promovido por Inmucasa del Sur, S.L.
- ❑ Expte. 131/03 O.S.: Acatar la sentencia de fecha 18 de octubre de 2006, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Sevilla, por la que desestima el recurso de apelación nº 334/06, promovido por J. Rajoa Promociones, S.L.
- ❑ Exptes. 251/06, 246/06, 247/06, 245/06, 259/06, 257/06, 255/06, 241/06, 240/06,

232/06, 237/06 y 239/06 REC.:Conceder a propietarios del PERI-TO-1(El Pino), el fraccionamiento en el pago de la derrama que les ha sido girada, en las condiciones específicas que fueron aprobadas por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de octubre del corriente.

- Urgente 1** Aprobar el Proyecto Técnico de Demolición, de Junio de 2006, y las cláusulas contenidas en el mismo, redactado por D. José Luis Montosa Ortega, de la finca sita en C/LUIS ORTIZ MUÑOZ y C/ MANUEL FAL CONDE, CONJUNTOS 9, 16 y 18, (POLIGONO SUR), EXPTE.: 399/06
- Urgente 2** Aprobar y adjudicar provisionalmente las distintas Ayudas Municipales a la Rehabilitación Privada y/o a la Conservación que se relacionan en la propuesta, así como Aprobar el gasto que conllevan las mismas, por un importe de CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA € CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (119.250,57), con cargo a la partida presupuestaria 432 78004.
- Urgente 3** Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:
- Expte. 839/06 (1147=06)
Obras: de nueva planta desarrollada en ocho y cinco plantas, destinada a 219 viviendas de protección oficial, locales comerciales en planta baja y sótano para 223 plazas de aparcamientos y trasteros, en Polígono Aeropuerto SUNP- AE- 1, Manzana MC-3.1 que se ajustará al proyecto nº 2814/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturone Castillo.
Titular: EMVISESA
 - Expte. 1828/06 (2605=06)
Obras: de nueva planta desarrollada en ocho y cinco plantas, destinada a 109 viviendas de protección oficial en régimen especial de alquiler, locales sin uso definido y trasteros en planta baja y una planta de sótano para garaje-aparcamiento y trasteros, en Polígono Aeropuerto SUNP- AE- 1, Manzana MC-3.1 que se ajustará al proyecto nº 6922/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Carrascal Calle.
Titular: EMVISESA
- Urgente 4** Adjudicar las obras del Proyecto de entubamiento del canal del valle inferior del Guadalquivir en el tramo de la C/ Secoya comprendido entre Avda. Ciudad de Chiva y C/ Ciudad de Manises (Expte. 177/06).
- Urgente 5** Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como finca independiente la que a continuación se indica:
- Expte. 3053/2006 LU (4269=2006)
Finca: Calle Antillano Campos Nº 2, 4 y 6
Solicitante: BELEYMA S.L.
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para dividir horizontalmente parte de la superficie construida de dicho inmueble a fin de cederlo al Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.
Referencia Catastral: 4022037TG3442S0001JC y 4022082TG3442S0001AZ